

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA DE LA REINA

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 30 de junio de 2011, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el 21.1.s) del mismo texto legal, en relación con el 51.1 del Código Civil (modificación de la Ley 35 de 1999), se ha otorgado delegación especial a los Concejales don José Julián Gregorio López y doña Marisol Luqui Sarrasqueta para la autorización de los siguientes matrimonios:

Día 2 de septiembre de 2011, Oficiante: Don José Julián Gregorio López.

Matrimonio Civil de don José Raúl Megías López y doña Natalia Paredes López.

Matrimonio Civil de doña Tamara Machero Caleas y don Miguel Angel González Navas.

Matrimonio Civil de don Lucas Barros Dos Passos y doña Noemí Gómez Serranillos Sánchez.

Día 10 de septiembre de 2011, Oficiante: Doña Marisol Luqui Sarrasqueta.

Matrimonio Civil de don Jorge Daniel Aragón Moreno y doña Ana Belén Blázquez Sánchez.

Matrimonio Civil de don Romeo Stefan Telespan y doña Johanna Euglyn Vera Domínguez.

La delegación se contrae a las facultades que confiere a esta Alcaldía el artículo 51.1 del Código Civil, en la redacción dada por la Ley 35/9, de 23 de diciembre.

Lo que se hace público.

Talavera de la Reina 12 de septiembre de 2011.-El Alcalde, Gonzalo José Lago Viguera.

N.º I.- 8745